

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado Treinta y Uno de Familia de Bogotá D.C.

BOGOTÁ, D.C. (CUNDINAMARCA), 27 de Abril de 2021.

*Proceso: **11001-31-10031-2019-00601-00***

*Sala: **AUDIENCIA REALIZADA POR LA APLICACIÓN MICROSOFT TEAMS***

Inicio audiencia: 8:30 a.m del 27 de Abril de 2021, inicia grabación a las 9:45 a.m.

Fin audiencia: 11:22 a.m. del 27 de Abril de 2021

INTERVINIENTES

Juez: MARÍA EMELINA PARDO BARBOSA

Se deja constancia que en la diligencia también concurrieron de forma virtual la demandante ANDREA YAMILE HOLGUIN ALFONSO, su apoderado MARCO ANTONIO GONZALEZ GRANADOS el demandado LUIS GABRIEL BURGOS CACERES su apoderada MARIA CONSUELO SIMBAQUEBA RODRIGUEZ

FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA

Se deja constancia que en la presente diligencia se evacuaron las etapas de conciliación, saneamiento del proceso y fijación del litigio, se recepcionaron los interrogatorios de las partes y los alegatos de conclusión, sin embargo por lo avanzado de la hora se suspendió la diligencia a fin de proferir el fallo que en derecho corresponda para el jueves veintinueve (29) de abril de 2021 a las 8 y media de la mañana.

La presente decisión queda notificada en estrados.

No siendo otro el objeto de la diligencia se termina y el acta correspondiente se firma por la suscrita de forma electrónica, siendo las 12:12 p.m. del día 27 de abril de 2021, se levanta la audiencia

Firmado Por:

MARIA EMELINA PARDO BARBOSA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 031 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ab84ded13d1fc727c775dea68037f12dc223e0b25f4df170140c11af67fe822c

Documento generado en 27/04/2021 02:53:03 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>